87

677

Asunción, Agosto 18 de 1905

Ministerio de Justicia Culto é Instrucción Pública

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha 17 del corrien-

te;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Trifon Medina Juez de Paz en lo Comercial y Criminal de Caazapá, en reemplazo del Señor Buenaventura Escobeiro que renunció.

Artº 2º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gaona

Cayetano Romero